

Lugo, un mes. 1 pta
 Fuera, trimestre. 4
 Ultramar, trimestre. 12:50
 Portugal, trimestre. 8:50
 Extranjero, trimestre. 9
 Numero del dia. 0:10
 Número atrasado. 0:25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
 La suscripción para fuera de capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
 Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.



Año IX.

Miércoles 10 de Setiembre de 1884

Núm. 2.376

Lecciones de Lengua francesa
 por el
**OFICIAL DEL CUERPO ADMINISTRATIVO
 DEL EJERCITO
 DON AUGUSTO C. DE SANTIAGO**

Plaza de Santo Domingo, 8, 2.º

Ante el peligro

Sin ser alarmantes para nuestra población las últimas noticias referentes á la propagación del cólera en la Península, tampoco nos parecen satisfactorias ni mucho menos, para lo cual bastaba que se diera algún caso, si tenemos presente la rapidez con que se traslada de un punto á otro, y por lo tanto nos parece también que serenamente, y valga la palabra, debemos tomar todas aquellas precauciones que la experiencia y la ciencia aconsejan no solo para evitar que aquí llegue, si que además para que, dándose la terrible desgracia de ser visitados por tan mortal enfermedad, se puedan atenuar sus efectos, é impedir su desarrollo entre nosotros.

No porque podamos fundar esperanzas en las condiciones topográficas y climatológicas de que afortunadamente disfrutamos para estos casos debemos abandonarnos como el que vive de ilusiones al extremo de que si aquellas fuesen defraudadas por la espantosa realidad, nos cogiese la epidemia desprevénidos del todo, en cuyo caso nuestra responsabilidad sería inmensa ante los estragos y las víctimas que de vivir alerta y precavidos con la defensa preparada pudieran evitarse.

Las consecuencias de la incuria en tiempos de epidemia pueden ser demasiado funestas, pueden dar muchos días de luto y de espanto, dejando tras sí la orfandad y la miseria; así que todo cuanto se haga para conjurar el peligro, y para defenderse, si fuese necesario, del ataque, ni imposible ni difícil, nos parece poco como hemos dicho otras veces, sin que el temor de que se nos califique de alarmistas pueda apartarnos de la línea de conducta que nos hemos trazado, del cumplimiento de nuestro deber reducido en esta ocasión á excitar el celo de las autoridades y el cuidado de los vecinos á fin de que cumplan todos con el suyo.

Y el deber de todos está, según dejamos indicado, en evitar por todos los medios la visita del terrible huésped, y en tener la defensa preparada si esto no fuese posible. No hay por que alarmarse, y nosotros abrigamos cierta confianza en que no correremos peligro alguno; pero nuestra confianza será mayor desde el momento en que veamos que se adoptan las medidas convenientes para inspirarla á los ojos de cuantos saben lo que vale la prevención en los riesgos.

Las almas piadosas se encomiendan á Dios y á la intercesión de los Santos por medio de las oraciones; y así piden al culto actos externos y públicos á conseguir la protección del cielo para todo el pueblo, y en ella confían; por lo cual suponemos que no se harán esperar muchos días las rogaciones públicas; pero amen de estas, si es considerada verdad la trascendental que encierra aquella frase vulgar según la cual *Dios dice, ayúdame, que yo*

te ayudaré, bueno sería recordar los preceptos de la Higiene tanto pública como privada, y recordarlos para ponerlos inmediatamente en práctica, cosa que siendo siempre útil por no decir necesaria, ante el peligro de una invasión epidémica no ha menester de encarecimientos.

Si no estamos mal informados, en la reunión celebrada por la junta de Sanidad de esta provincia el lunes último, se han tomado algunos acuerdos relativos al objeto que nos ocupa, y encaminados, por supuesto, á evitar el mal, y no siendo esto posible á remediarlo, entre cuyos acuerdos figuran el de establecer un lazareto y un hospitalillo en lugares aislados y bien ventilados á distancia cada uno suficiente de la población para no perjudicarla.

Estos acuerdos merecen desde luego nuestro aplauso; eso no basta si han de quedar en tal estado, si no han de pasar de acuerdos: ahora que se puede meditar y determinar con serenidad y con tiempo para poder escoger y prevenir, ahora es cuando deben llevarse á cabo esos acuerdos en cuanto pueda prevenirse; porque ya sabemos, y dispénsenos nuestros lectores la vulgaridad, que el cólera no ha de originarse en nuestro suelo, pero es posible y fácil que nos lo traigan, facilidad que el ferro-carril ha aumentado, y la semilla del cólera se produce en los más privilegiados suelos.

El problema está en evitar que la semilla llegue hasta nosotros y en que no pueda desarrollarse si llegare.

Héctor F. Varela

Nuestro distinguido amigo el eminente orador americano nos ha dirigido la carta que más abajo insertamos, expresión de los sentimientos que en su pecho han despertado los modestos pero fraternales obsequios que aquí le ofrecieron varios amigos y admiradores.

Gustosos cumplimos los deseos del Sr. Varela dando cabida á la manifestación de su gratitud, á cuyo sentimiento deberemos, sin duda alguna, en día no lejano que se estrechen para no quebrantarse jamás los lazos que deben unir á Galicia con las repúblicas de América y especialmente con aquella de que es representante nuestro digno amigo.

Hé aquí ahora la carta de don Héctor F. Varela:

«Á mis amigos de Lugo.

Á todos, mi ardiente, mi profunda gratitud!

Al salir de la Coruña, llevaba en mis oídos el eco fraternal de las cariñosas palabras con que me acababan de despedir los amigos queridos que allí tuve la fortuna de encontrar—especie de armonía deliciosa que encantaba mi espíritu.

«Cuando al llegar á Lugo, en las primeras horas de la madrugada, creyendo encontrarme solo, los encontré á Vds., que me rodearon, y tendieron mano cariñosa y tuvieron la esquisita delicadeza de recibirme como al viejo amigo que volvían á ver después de larga ausencia, ustedes que apenas me conocían de nombre.

«Y como si aquella sorpresa tan delicada no fuese suficiente á manifestarme las simpatías de que se

proponían hacerme objeto, al día siguiente se convertían Vds. en mis cicerones; me hacían ver lo mucho que Lugo tiene digno de ser visitado, me conducían á las márgenes del *Miño* á deleitarme con la contemplación de aquel panorama, que trae á la mente todas las fantasías del poeta de los sueños orientales, me obsequiaban con alegres serenatas, y como si todo esto no fuese todavía suficiente, me ofrecían por la noche alegre banquete, para confundirnos todos en el santo amor á nuestra raza, evocar orgullosos el recuerdo de las tradiciones que son su gloria, brindarme la ocasión de hablarles de mi Pátria, y asegurarles, en medio de las dulces expansiones de la fraternidad, qué felices viven allí los gallegos que con nosotros comparten el hogar.

«Esclavo sumiso de tantas atenciones y delicadezas tantas, de esas galanterías que por lo sinceras cautivan, yo desearía encontrar una frase, una palabra, en el diccionario de la *Gratitud*, que pudiese hacer comprender á mis amigos de Lugo, toda la que mi alma atesora para con ellos; pero, ya que esto no sea posible, que lo sepan todos: el recuerdo de mi corta permanencia en ese hermoso pedazo de la tierra española vivirá mientras yo viva, y envueltos en sus contornos de luz, los nombres simpáticos de los que, á la sombra de la fraternidad Hispano-americana, me quisieron agasajar de manera tan espléndida como cordial!

HÉCTOR F. VARELA

Entre los rumores políticos de que un colega se hace eco, figura el de que los Sres. Becerra, Balaguer y Lopez Dominguez han celebrado una reunión, no para tratar de la propaganda que habían pensado emprender, sino para cambiar sus impresiones acerca de la circular y tomar algunos acuerdos, entre los que, al parecer, estaba el de redactar una nueva circular estableciendo el procedimiento que ha de seguirse para verificar la elección de los representantes para la junta magna del partido, determinando que dichas representaciones se concedan á los ex-diputados á Cortes y provinciales, ex-senadores, ex-alcaldes é individuos caracterizados de los comités, estos últimos en el caso de no figurar en la agrupación individuos con las condiciones anteriores.

Recortes y noticias

Estos días—dice un colega,—están haciendo su agosto en Bilbao las tiendas que se dedican á la venta de boinas encarnadas. De algunos días á esta fecha es mucha la afición que se ha despertado en dicha villa por usar la clásica prenda vasco-gadega, aún en aquellas personas que por su edad y posición menos costumbre tienen de llevarla.

Será.... porque ya se siente el frío, comenta un colega.

Si todas esas noticias que circulan por la prensa tienen fundamento, pueden creerse que los carlistas tratan de entrar en calor.

¡Ese cólera nos faltaba!

La Pátria, á pesar de la ineficacia de sus oportunas y razonadas excitaciones, continúa formando el

índice de cargos contra las compañías ferro-carrileras.

En un solo número, bajo epígrafe general dá cuenta de tres casos:

Un descarrilamiento el día 3 en Raneros.

Un retraso de tren por rotura de la máquina entre Socuéllanos y Villarobledo.

Y otro percance en una de las líneas de Andalucía.

Como postre, expone *La Pátria* su seguridad de que no faltarán nuevas ocurrencias; por eso dice:

«Como que el material es tan flamante y el servicio tan celoso y puntual en todas las líneas, que los percances suceden ya á diario.»

Suceden ya á diario y sin embargo como si no sucedieran.

Casi es un fenómeno de los más extraordinarios que el gobernador de Madrid haya impuesto otra multa de 10.000 reales á la compañía del Norte por resultado del expediente instruido por consecuencia del choque Torreledones.

De seguro que si se aplicara la ley con más frecuencia, cuidarían mejor de sus asuntos las beneméritas compañías.

A la cabeza de un periódico de Madrid leemos este anuncio:

«*San Roque, ora pro nobis!* Medalla especialísima contra el cólera; así como las de bodas, bautismos y defunciones.»

Sin perjuicio de decir *jamen!* despues de decir *ora pro nobis*, lamentamos que no baste la medalla.

Y nos llama la atención el anuncio que parece indicar que las otras medallas son contra las bodas, etcétera.

Como si dijéramos, amuletos.

La revista orrensana *Galicia literaria* suspende su publicación porque la mayor parte de sus suscritores despues de recibir un año el periódico se niegan á pagarlo.

También por aquí tenemos algunos ejemplares de pájaros de esa especie.

Dice un periódico francés hablando de una joven ilustre:

«Caprichosa en los trajes hasta la excentricidad, se ha cortado sus hermosísimos cabellos, se peina á lo hombre y usa corpiños ajustados, sobre los cuales lleva bordadas sus armas.

De noche, en los bailes, se presenta con flores de otoño en la cabeza y ramos oscuros en el pecho. De pronto, la luz eléctrica ilumina su tocado, rodeando la cabeza de una aureola. Monta como un domador, y corre á caballo como un *sportman* más consumado. Sus ocurrencias y epigramas tienen fama. Pero, despues de todo, no es más que una niña.»

¡Una niña! ¡Pues cuenta cuando sea mujer!

Dice *El Correo*:

«El cólera peor, no está en los casos de Novelda y de Elche; el verdadero cólera español, debe señalarse en nuestras costumbres electorales y administrativas, que están convirtiendo á España en un pueblo bárbaro y primitivo, y el mal nace de que haya ministros de la Gobernación, que en vez de moralizar estas costumbres, inventen tretas ó ejerciten temperamentos para perturbarlas y corromperlas.

Aquí sí que está la peste, que hay que atacar con hierro y con fuego.»

Y ¿créese el colega de verdad que han de realizar ese ataque los fusionistas?

Armonías políticas.

La Izquierda Dinástica á un ex-correligionario suyo:

«Estamos tranquilos. Salga cuando quiera á re correr las provincias el juglar á quien nuestros amigos conocen en todas partes, y

cuyos actos han juzgado con el mismo criterio y la misma exactitud con que los ha juzgado el país liberal, al cual no se le ha ocultado hasta qué punto han influido en la última crisis los femeniles desfallecimientos y las vergonzosas cobardías de hombres (si hombres se les puede llamar.)»

Bueno vá.

Para justificar *La Voz* que hemos padecido error al atribuirle la calificación del discurso del Sr. Linares que el colega dice pertenece á *El Anunciador*, reproduce estos renglones de *El Clamor de Galicia* de la Coruña:

«En medio de general ansiedad hizo uso de la palabra el Excmo. Sr. don Aureliano Linares Rivas, cuyo discurso en manera alguna podemos calificar en los términos que lo hace *El Anunciador*. Ciertamente es que no careció por completo de unidad; también lo es que no hemos oído de labios de este orador ninguna idea notable, pensamiento alguno que rebasase los límites de lo trivial; pero decir que solo empleó lugares comunes, nos parece demasiado grave.»

También recordamos que al día siguiente *El Anunciador* negó el aserto de *El Clamor*, y este contestándole dijo que había querido referirse á *La Voz*, y añadía que el suelto en cuestión estaba muy bien escrito, por cuyo motivo nadie se lo atribuiría á *El Anunciador*.

Cortamos:

«El eminente literato alemán Edmundo Doret, poeta laureado de Berlín, ha pedido la *Oda á Calderón de la Barca*, premiada en ocho certámenes públicos, y original de nuestro amigo D. Nicolás Taboada, con objeto de traducirla al alemán.

Felicitemos al señor Taboada por este nuevo triunfo, ya que tiene la fortuna de ver su obra vertida á varios idiomas.»

¿Edmundo Doret?

Vamos, un Nicolás Taboada de Alemania.

De el *Faro de Vigo*:

«El partido liberal-conservador, siempre tan celoso por lo que al público interesa, proyecta organizar unas juntas de distrito para atender al cuidado de los enfermos y allegar recursos en favor de los mismos, en el caso no esperado, por cierto, de que la invasión cólera se propague á Madrid.

Estas juntas no tendrán carácter alguno político, y en caso de epidemia podrán prestar humanitarios servicios.

Se cree que los demás partidos políticos secundarán la laudable iniciativa del liberal-conservador.»

Y el país censurará que hasta la presentación de una epidemia se convierta en cuestión política.

El cólera en España

Las noticias telegráficas oficiales recibidas en el gobierno civil anteayer y ayer son las siguientes:

Ocho de Setiembre. En el lazareto de Getafe procedencia de Alicante los dos niños enfermaron de grave recargo que ha remitido después respecto al de cuatro años: si bien cayeron enfermos otros tres niños aunque sin ofrecer gravedad.

En Novelda hubo ayer tres nuevas invasiones y cuatro defunciones: en Monforte tres nuevas invasiones y cinco defunciones de enfermos de días anteriores. En Elche curado uno de los primeros invadidos y aliviado el otro. La mujer invadida anteayer sigue lo mismo. En Villena no hubo nuevos casos: en Alicante y resto de la provincia se disfruta de buena salud. Provincia de Lérida: en Balaguer y Argensola no hubo ayer nuevos casos de enfermedad sospechosa.

Noticias de Francia: Marsella; en las últimas veinticuatro horas han fallecido del cólera 4 personas: en Tolon ninguna: Aix 4; Tarascon 1; Saint Caugat 1; Tolosa 1; Thor 1; Bayona 1; Salles Pont 1; Seine 1; Caranles 4; Brignols 1; Cete 2; Bonillargues 3; Perpignan 2; Alles Sousgent 2; Ceseus 1; Sele 1; Cutyar 1; Prades 2; Baitna 2.

El cónsul de Burdeos comunica no haber ocurrido nuevas defunciones del cólera.

Noticias de Italia: cónsul español en Nápoles telegrafía que desde la media noche del 5 á la del 6 han ocurrido 209 casos del cólera seguidos 80 defunciones, con más 44 de casos anteriores. En Génova nuestro cónsul comunica. Provincia de Génova 34 defunciones. Spezzia 1; Avellina 2; Bergamo 11; Campobasso 5; provincia de Caserta 2; de Cuneo 11; de Marsa 2; de Milan 1; de Modena 1; de Parma y Palermo 4.

Telegrama del 9. En el lazareto de Getafe, procedencias de Alicante, los dos niños atacados de enfermedad coleriforme continuaban anoche en grave estado. En Novelda hubo ayer 4 invasiones y 3 defunciones. La situación en Novelda ha mejora-

do reanimándose considerablemente el espíritu público. En Monforte hubo ayer dos invasiones y 2 defunciones: no habiéndose presentado en estos días en Elche y en Villena ningún nuevo caso, se suprimirá en lo sucesivo el parte referente á dichos pueblos. En Alicante y demás pueblos de la provincia sin novedad. Provincia de Lérida no se han recibido nuevas noticias.

Francia.—Segun los últimos partes de los cónsules han ocurrido en los puntos que se citan las siguientes defunciones del cólera: Marsella 2; Chateaufort 2; Thor 3; Cete 1; Roche Colombe 1, La ville-Dien 2; Psons Llargues, 3; Besseges 4; Robiac 4; Saint Berner 7; Tolon 3; Fábregues 1; Perpignan 3; Bedarieux 2; Castenau 2; Ylle 2; Thuir 15 invasiones; Carcasona 2 defunciones; Limoux 1; Narbona 1; Cebriac Minervou 1.

En Burdeos segun el cónsul no ha habido ninguna nueva invasión.

Italia.—En Nápoles desde la media noche del día 6 hasta el medio día del 8, 573 invasiones del cólera y 201 defunciones con más 28 casos anteriores; provincia de Génova 20 defunciones en Spezzia y 10 en el resto de la provincia; Bergamo 8; Campobasso 1; de Cremona 5; de Cuneo 9; de Massa 4; de Módena 1; de Parma Pavia 1; Elia 3; Turin 2. El cónsul en Roma avisa haberse declarado oficialmente en aquella capital un caso sospechoso de cólera en un individuo procedente de Nápoles.

Correspondencia.

Madrid 6.—El rey llegó esta mañana siendo recibido en la estación por los ministros residentes aquí y por las autoridades y por otros hombres importantes en la política, los cuales victorearon al monarca al entrar el tren en la estación, acompañándole hasta su Palacio. El Sr. Cánovas y Romero Robledo dieron cuenta circunstanciada del estado sanitario en la Península y de los partes recibidos hasta las siete de la mañana de Alicante y Novelda, que por cierto presentan la epidemia con tendencias á propagarse, aunque sin caracteres alarmantes. Estas noticias parecen haber impuesto silencio á las muchas personas que ayer sostenían que el cólera no había invadido nuestro territorio y que lo ocurrido en Alicante y en Novelda, eran calenturas perniciosas en su peor grado y de aquí las víctimas que habían hecho. Varios periódicos que se hicieron eco de semejantes apreciaciones, censuraron la ligereza del Gobierno al declarar oficialmente la existencia de aquella terrible enfermedad. Pero por desgracia los partes de esta mañana desvanecen toda duda acerca de lo declarado por la *Gaceta* en su número del martes próximo pasado. Excepcionalmente hecha de los pueblos Novelda, Monforte y Villena, provincia de Alicante, el resto de la Península disfruta del mejor estado de salud. En Albacete se han redoblado de una manera extraordinaria las medidas de precaución, por su proximidad á los puntos infestados.

La circular izquierdista publicada un día de estos, á falta de otros asuntos, continúa ocupando la atención de los políticos. Unos aparentan no darla ningún valor y otros, como los posibilistas, la juzgan con alguna dureza.

Dícese que con motivo de la enfermedad que affige á la provincia de Alicante, el Gobierno parece dispuesto al aplazamiento de las próximas elecciones de diputados provinciales en aquella región. Pero de esto hasta ahora nada se ha resuelto y segun se dice por ministeriales se tratará en Consejo brevemente.

Algunos ministros negaban hoy de la manera más terminante que los carlistas intenten por ahora probar nuevamente fortuna, como afirman algunos periódicos; añadiendo aquellos, que los que no dejan de agitarse son los zorrillistas que lo mismo aquí que fuera de aquí no cesan en sus trabajos.

Otras personas que parecen estar en los secretos del Gabinete, afirman que los trabajos de los revolucionarios son muy conocidos por este. Que á estos se les sigue la pista muy de cerca y que el día que se les ponga encima la mano será de una manera que no puedan eludir su responsabilidad burlando la ley que el día que se les aplique será de veras.

Se ha dicho esta tarde que en la especie de Consejo que hoy han tenido los ministros el Sr. Cánovas del Castillo les ha dado cuenta de los datos que ha adquirido en su paso por el territorio portugués, acerca de los planes que se atribuyen á los emigrados españoles dirigidos por D. Manuel Ruiz Zorrilla, de perfecto acuerdo con los prohombres del partido republicano portugués. Hay quien añade, echándola de bien informado, que entre Zorrilla y el jefe de los republicanos lusitanos, existe un tratado que establece una alianza ofensiva y defensiva hasta llegar á la confederación ibérica que se haría de una sola jornada que empezaría en España y terminaría en Lisboa. Como siempre, me limito á dar la noticia esta sin afirmar ni rectificar.

(El Correspondent)

Idem 7.—Continúan siendo en extremo contradictorias las noticias que se reci-

ben de Novelda y otros puntos de la provincia de Alicante, pues mientras las oficiales y algunas de cartas particulares afirman que la enfermedad que allí se ha desarrollado es la cólera morbo; otras particulares, y no particulares sostienen que no es el cólera sino calenturas perniciosas lo que está haciendo los estragos de que dan cuenta los partes oficiales. Asegurábase también que alguno de los individuos del Consejo superior de Sanidad del reino, opina en vista de los datos que se tienen en dicho Consejo, que el mal que se padece en Novelda no reviste todos los caracteres de la epidemia de que se trata.

De los dos casos sospechosos de que dan cuenta los periódicos, ocurridos en el lazareto situado en el cerro de los Angeles inmediato á Madrid, son juzgados por algunos como cólicos por enfriamiento, efecto de la intensidad del frío que se sintió en las noches del martes, miércoles y jueves últimos y que los referidos cuarentenarios pasaron á campo raso con ningún abrigo y faltos de alimento.

Hoy se comentaba que en todo el día de ayer hasta las siete de la tarde, no se hubiesen recibido partes en Gobernación de los pueblos invadidos, ni aún anoche á las altas horas, segun afirmaba con referencia á periodistas que fueron á los centros oficiales á tomar nota de lo que se hubiere recibido desde las primeras horas de la mañana anterior. Lo cierto es que la alarma que parecía haberse calmado, vuelve á agitarse de nuevo y en la duda de si es ó no cólera, lo de Novelda, todo el mundo se previene y las provincias todas se apresuran á tomar medidas de precaución, que en concepto de personas experimentadas pueden hacer más daño que el mismo cólera, sino se toman con la debida prudencia y sin ese falso celo que sugiere el terror. Como las circunstancias que atravesamos se prestan á todo, los inventores de noticias de sensación de aquí y de fuera de aquí, se despatchan á su gusto, suponiendo fugitivos de Novelda, tan pronto en las provincias del Norte como en las de Galicia, Andalucía y Cataluña que dicen llevan el germen epidémico; noticias que desmienten autorizadamente al día siguiente, pero que sus inventores han conseguido ya su desdichado objeto de llevar la alarma á los más impresionables. Dícese que el Gobierno está dispuesto á sentar la mano á los alarmistas que por medio de la prensa echan á volar noticias semejantes.

Dícese que el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta vendrá á Madrid en la próxima semana.

Como anuncié á V. en mi carta de uno de estos días, el ministro de Fomento tiene acordado el aplazamiento de la apertura del próximo curso en la Universidad de Valencia, y alguna otra más; cuya medida dará á conocer con la debida oportunidad.

El señor ministro de la Gobernación ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo sobre la cuestión de elecciones de diputados provinciales de la que he dado á V. noticias recientemente.

(El Correspondent.)

Crónica de Galicia

Provincial

En el gobierno civil de la provincia existe desde el 16 de Agosto una letra de 123 pesetas 5 céntimos girada por la caja de inútiles y huérfanos de la guerra á favor de Juana Rodríguez Castro, de Remil, cuya residencia se ignora, apesar de haberse hecho por dicha oficina las averiguaciones consiguientes.

—Por el gobierno de Madrid ha sido remitido á disposición del de esta provincia, el prófugo José Fernandez Teijo, de Valle de Oro, que fué capturado en la corte.

—Con fecha 4 se remitieron á Madrid los expedientes dealzada de Manuel Victorino Fernandez Pillado, número 8 del actual reemplazo por Castroverde, y José Martinez Lopez número 27 del mismo reemplazo, de Neira de Jnsá.

—Dice *Las Riberas del Eo*:

«Aunque las fiestas populares de la temporada tocan á su término por este año, no faltaron fervientes devotos y gentes alegres que el domingo último hicieron la obligada excursión á los Santos Mártires, Asturias, y al conde Santo de Villanueva de Lorenzana; disfrutándose en uno y otro punto de un tiempo inmejorable y de animadísimas espansiones. Rivadeo, que ha contribuido siempre con respetable contingente á estas romerías, no quiso desmentir la ardiente fé y veneración que siente por tales tradiciones, y como siempre dió su respetable contingente de expedicionarios para los mencionados festejos.

—Segun nuestros informes los señores diputados provinciales que representan el partido de Rivadeo, continuarán en el desempeño de su cargo, sin que les moleste la elección parcial próxima.

Nos congratulamos con la suerte de los Sres. Suarez y Torres; quienes con tal motivo tendrán que hacer algunos viajes más á la capital de la provincia, en los que podrán probar su celo é interés por las mejoras de su pueblo.»

Los exámenes de los dos primeros gru-

pos de la facultad de derecho, tendrán lugar en la Universidad de Santiago los días 16 y 25 del corriente á las diez de la mañana.

El Sr. Balaguer ha saludado desde Madrid por conducto de su secretario señor Pujol á varias de las personas que le acompañaron en su viaje por esta region.

El Sr. Balaguer se propone pasar en el verano próximo algunos días por Galicia y Lourizan.

Dice el *Diario de Avisos* de la Coruña:

«Por la sala de audiencia del juzgado de primera instancia de esta capital, se está instruyendo causa criminal sobre «desorden público al celebrarse las carreras jocosas anunciadas en las últimas fiestas.»

Varios amigos particulares nuestros han sido llamados á declarar.

Sentimos que las dichosas carreras pasasen de lo jocooso á lo criminal.

¿Que quién fué el culpable de ese salto? No sean ustedes maliciosos, que para eso se instruye la causa.»

¿Qué es ello?

Dice *El Eco de Orense* que el sábado último á la una de la noche han prendido fuego á los cuatro pajares que poseía cerca de su casa rectoral el cura párroco de Torán, quien no hace muchos días fué robado por cinco enmascarados.

Los ladrones parece que han caído en poder de la guardia civil; pero todavía se ignora quienes sean los autores del incendio de los pajares, pues no puede atribuirse á ningún accidente casual, dada su situación y la simultaneidad con que en los mismos se ha declarado el incendio.»

El día 12 del corriente espira el plazo marcado por la compañía del Noroeste para la validez de los billetes, á precios reducidos, de ida y vuelta, desde diferentes puntos de la línea férrea á la Coruña.

El *Boletín oficial* del arzobispado de Santiago publica un edicto para cubrir la canonía magistral vacante en aquella catedral, por haber sido trasladado D. Gaspar Fernandez Zunzunegui que la desempeñaba, al Tribunal Supremo de la Rota española.

Los opositores comparecerán en el término de sesenta días, á contar del 4 del corriente, ante el prelado ó secretario del cabildo á firmar la oposicion y presentar los documentos que en tales casos se exigen.

Ha tomado posesion del cargo de Vice-Secretario de la audiencia de lo criminal de Pontevedra, nuestro amigo D. Adolfo G. Carreño.

El ayuntamiento de Ferrol acordó adjudicar á pública subasta la construcción de las obras necesarias para terminar el nuevo Teatro y los de los dos edificios destinados á plazas de abastos.

La subasta será doble y simultánea, celebrándose en el Ferrol y en Madrid en el sitio, día y hora que señala la dirección general de Administración local en el anuncio que con treinta días de anticipación se publicará en la *Gaceta* de Madrid.

Los presupuestos, condiciones facultativas y planos á que han de sujetarse dichas obras se hallan de manifiesto en la Secretaría del ayuntamiento de la vecina ciudad departamental.

El Sr. D. José Maria Garcia, tenedor de libros de la gran casa editorial y almacén de música del Sr. Romero de Madrid, ha regalado al laureado orfeon *El Eco* de Coruña, una colección de números de canto, prendado de la maravillosa ejecución de los que oyó interpretar á dicha sociedad coral durante la serenata dada al Sr. D. Héctor F. Varela.

La lancha de pesca de la inscripción de Marin, con el fóllo 920 y núm. 389, que se hallaba dedicada á su ejercicio la noche del martes último, ha naufragado en la restinga de cabo de Estay, en San Miguel de Oya próxima á Toralla.

La tripulación se componía de cinco personas, habiendo perecido el patron Vicente Pena, los tripulantes Pedro Martínez Veiga y José Iglesias; naturales de Marin.

Un hijo del patron y un marinero se salvaron asidos á un pedazo de la lancha, pues la embarcación se estrelló contra las rocas impelida por las fuertes olas que agitaba el viento huracanado que reinó aquella noche.

En la comandancia de marina de Vigo, se instruye el sumario en averiguación de las causas que motivaron el siniestro.

El vapor *Julio* que entró en el puerto de la Coruña procedente de Alicante y ha sido admitido á libre plática en Cartagena, Málaga y Cádiz, fue puesto en observacion en cuanto no resolviera la dirección general de Sanidad la consulta hecha por el director del puerto.

Durante el año de 1883 á 84, han circulado por el ferro-carril de Orense á Vigo 258.863 viajeros que han satisfecho 521.182 pesetas.

La estación en que se han espendido

más billetes ha sido la de Vigo, excediendo á la de Orense que figura en 2.º término en 17.781.

El mes de Agosto es el que más sobresale en movimiento de viajeros, pues el número de exceso comparado con el mes de más circulación, se eleva á 3.657.

Ha fallecido en Orense don Manuel Prieto, acreditado comerciante.

El teniente coronel de infantería don Andrés Martínez ha sido destinado al batallón reserva de Pontevedra; el comandante don Valentín Fernández al depósito de Sárria, y el de la misma graduación don Luis Ortiz Fidalgo al de Estrada, para el percibo sus de haberes.

En breve verá la luz pública un tomo de poesías de D. Fernando G. Acuña, titulado *Notas discordantes... de cornetín*, pseudónimo bajo el cual dicho señor ha escrito intencionadas y galanas composiciones satíricas en *El Ciclón*, de Santiago.

J. Pereira

á un redactor de «El Clamor.»

No ha de ignorar vuesa merced—á quien sin rebozo reputo de docto en cuanto tocante á lo divino y profano cabe en el humano entendimiento—no ha de ignorar, digo, la frase vulgar según cuya expresión aquel que á redentor se mete sale siempre crucificado; y, por ende, no sentirá extrañeza siendo sabedor, siquiera para ello sirva este su humildísimo interlocutor, de que no faltan gentes, y en verdad que constituyen mayoría, que formulan juicios de los que vuesa merced no sale ganancioso: cosa que en verdad nada ha de importarle, según creo, dado que es varon prudente y justo para quien es lo principal la tranquilidad de la propia conciencia y la seguridad del bien obrar.

Los de vulgar ingenio y criterio menudado censuran que para atacar no doctrinas ni cuestiones de público interés, sino persona determinada, oculte su nombre vuesa merced, cuyos títulos ignoran para erigirse en maestro, no apreciando el valor y patriotismo que revela el árduo trabajo por vuesa merced voluntariamente emprendido.

Y digo voluntariamente, porque *El Clamor* anuncia que el luminoso trabajo que á la docta pluma de vuesa merced pertenece, es de persona ajena á la redacción—(cosa natural dado que ésta la forma don Angel á quien, piadosamente pensando, no podemos atribuir la paternidad de escrito alguno que á la luz pública salga.)

Y cuando vuesa merced, sin que prenda de le duelan en el asunto, ni en él tenga interés alguno, ni el *DIARIO* le aluda, ni el omnívoro J. Pereira le conozca; cuando vuesa merced sale tan decidido á la palestra contra el susodicho J., de admirar es esa abnegación semejante, por cuanto solo el interés del prójimo le mueve á defender, con una decisión y esfuerzo impropias de estos tiempos de Jotas Pereiras y ánimos apocados, los fundamentos del orden social atacados arteralmente por tal ó cual de esos propagadores de la impiedad que comen—según parece—cabrito en Viernes Santo.

En cuanto á la ocultación del nombre de la persona que tan denodadamente me despelleja, pareceme que nada tiene de censurable: vuesa merced comprende que la razón no está ni en el nombre, ni en los títulos de quien la expone, sino en la razón misma; que sea pluma humilde ó muy autorizada la que sirva á la verdad, siempre esta resultará servida.

No tienen razón, por lo tanto, los que dicen que es conducta indigna y miserable la de vuesa merced que anónimamente ataca la honra ajena. Ténga vuesa merced razón, como indudablemente ha de tenerla siempre, y nada podrán las murmuraciones de los estultos.

Y en cuanto á atacar la persona ¡bien está!

Vuesa merced no ignora lo que acerca de la humildad tiene dicho San Agustín:

«El soberbio desea ser alabado de todos, no se quiere sujetar á otros, sino entre sus iguales quiere el primer lugar y la principal dignidad, y quiere subir á grado más alto: mas el humilde se juzga por el menor y se pone en último lugar.»

Y vuesa merced, respondiendo á las palabras del Santo, se juzga el menor, se pone en último lugar, ó sea á las órdenes de don Angel. Y no es por seguir el consejo del filósofo anónimo: «Si tu obra es mala oculta tu nombre á los hombres; si tu obra es buena oculta tu nombre á la envidia.»

¡No, vuesa merced sabe que su obra es buena ¡no ha de saberlo! y oculta su nombre por verdadera y cristiana humildad, para evitarse la mortificación que le causarían los plácemes y lánides que le esperan por haber presentado á J. Pereira como él es; como impio é ignorante, como atrevido y Angel Lopez.

¡Que no ha demostrado vuesa merced que J. Pereira no tiene razón; que no ha demostrado esa ignorancia de que le acusa!

Y ¡qué importa! Vuesa merced le ha querido rebajar en el concepto público; le

ha llamado ex-bachiller—atrocidad inconcebible, pues no puede dejar de ser bachiller quien nunca lo ha sido—; le ha negado toda dote intelectual; y eso, aunque no se prueba, es lo suficiente.

Como docto que es vuesa merced, guíase siempre por los preceptistas, y en este caso al atacar personal y agresivamente á J. Pereira, ha seguido el consejo de Figaro en el famoso artículo *La Polemica Literaria*:

«¿Qué más tiene el adversario? ¿Tiene alguna verruga en las narices, tiene moza, deba á alguien, ha estado en la cárcel—(¡yo dormí en el Castillo!)—alguna vez, gasta peluca, ha tenido opinión nula?....»

—Algo, algo hay de eso.

—Pues bien, á él: la opinión; la verruga: duro en sus defectos. ¿Qué entenderá él de achaques de tabacos, si escribió en los periódicos de entonces, y si el año 8 jugaba á la pipirijaina ó á la pata coja?»

Vuesa merced ha observado en esta ocasión, respecto de mí, el precepto de Figaro. ¡Duro, duro en la verruga!

De vuesa merced devotísimo

J. PEREIRA.

Cosas locales

En el Ayuntamiento.

Reunida nuestra Corporación municipal el sábado último para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia del señor alcalde, se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada y luego se enteró á los señores ediles de lo recaudado por consumos durante el mes anterior, cuya recaudación asciende á 11.418'31 pesetas: de igual manera se dió cuenta de los ingresos por el indicado ramo desde el día 1.º al 5 inclusive del presente mes.

Después de leída una comunicación del gobernador civil exigiendo la formación y remisión de ordenanzas municipales, se dá cuenta de un dictamen del regidor síndico emitido en las cuentas respectivas del 82-83, en que después de extenderse en algunas consideraciones, propone la aprobación de las mismas, que así se acordó.

Luego fueron aprobados unos ingresos por derechos del matadero, y del mismo modo la distribución de fondos para atenciones del Municipio en el presente mes, que asciende á 26.000 y pico de pesetas.

Con motivo de una reclamación hecha por Josefa Gonzalez, del barrio de las Flores acordó el Ayuntamiento abonarle la cantidad de siete pesetas por daños causados en una finca de su propiedad, al verificar el Municipio unas obras de reparación en la carretera de la Estación.

Acto continuo se dá cuenta de las solicitudes presentadas por los Sres. D. Julian Gonzalez Lloves, D. Segundo Chirinos Viñas, D. Joaquin María Castaño, D. Joaquin Martí Roca, D. Salvador Jordán, don José María Armas, D. José Castro Chané y D. Bernardo Soto Beras, optando á la plaza de músico mayor de la Banda municipal.

Pasadas todas estas solicitudes y el expediente de referencia á la comisión respectiva, propone esta en su informe, el nombramiento del Sr. Gonzalez Lloves.

El Sr. Tato—como individuo de la comisión—usa de la palabra en pró del dictamen.

El Sr. Pimentel pide quede su resolución para la próxima sesión, y el Sr. Tato, después de estenderse en consideraciones acerca de las condiciones del Sr. Lloves y la inoportunidad de la proposición del señor Pimentel, manifiesta es conveniente se proceda á votación bien secreta ó nominal, según quisiese el referido Sr. Pimentel.

Como el repetido señor no tuviese gran interés en que el nombramiento referido se hiciese en una ú otra forma, ni se opusiese tampoco á lo que propone la junta, quedó proclamado director de la banda municipal el Sr. Lloves.

Para cubrir la vacante de auxiliar ocurrida en la escuela normal de esta ciudad por defunción de D. Juan Goy, se dió cuenta del nombramiento hecho por el rectorado de Santiago, á favor de D. Joaquin Fernandez; señalándole el ayuntamiento como sueldo, la cantidad de 3.333 reales anuales. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El 4 del corriente se reunió en sesión el comité ejecutivo de esta ciudad encargado de practicar una información sobre el estado y necesidades de la clase obrera.

Abierta la sesión bajo la presidencia de don Antonio Camba y con asistencia de los señores Rua, Cónsul, Acevedo, Diez Arranguiz, Bolado, Salgado, Rodríguez, Paradela, Ocampo, Puig, Guixé y Tato; propuso la presidencia al comité que escogiese los medios para llevar á cabo, en la mejor forma posible, los trabajos encomendados en el cuestionario.

Después de una ligera discusión en que tomaron parte varios señores, se acordó crear cuatro comisiones encargadas de resolver las diferentes preguntas de los grupos que menciona el cuestionario, una vez dividido este por la analogía de las materias que comprende.

Aceptada la precedente proposición hecha por el Sr. Puig Vilomara se procedió al nombramiento de la primera comisión, para la que resultaron elegidos los señores

Cónsul, Paradela, Rua y Acevedo, los cuales tendrán á su cuidado el dictamen relacionado con el primer grupo de materias del cuestionario, que comprende los puntos siguientes: Gremios, huelgas, jurados mistos, asociación, inválidos del trabajo, condición económica de los obreros, condición moral, salario, participación en los beneficios, horas de trabajo de las mujeres y trabajo de los niños.

Para la segunda comisión fueron nombrados los señores Puig, Gonzalez Masada, Basanta Olano, Velarde y Ortega; á quienes se encomendó el estudio de los grupos de preguntas que comprenden el cuestionario en los epígrafes de *Labriegos propietarios, ó parcería, instituciones censuales y sucesión hereditaria*.

La tercera comisión se compone de los señores Diez Arranguiz, Neira y Gayoso, Arrieta, Salgado Mambiela, y Mingo, encargando el estudio de los grupos de preguntas comprendidas en los epígrafes de «bienes comensales, instituciones de provisión de crédito de seguros, beneficencia, emigración, condición de la familia obrera, participación en los beneficios é impuestos.»

Por último, para la cuarta comisión fueron designados los Sres. Bolado, Cobreros, y Villamarin, encargados de estudiar las preguntas de los epígrafes «industrias domésticas, cultivo de la tierra, obreros agrícolas, arrendamiento de fincas rústicas, crédito territorial, crédito agrícola, montes públicos, industrias explotadas por el estado y obras públicas.»

También acordó el comité por unanimidad que los obreros don Vicente Rodriguez y don José Ocampo, se asocien, como mas directamente interesados en todos estos estudios, á todas las comisiones nombradas, con carácter de vocales natos de las mismas.

El Sr. Presidente recomendó al celo de todos los señores que componen las respectivas comisiones que quedan relacionadas, la más preferente atención para los estudios que se les encomendaban.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Por tratarse de un asunto de suyo importante, á continuación insertamos una circular del señor gobernador civil encaminada á prevenir la propagación de la epidemia colérica dado el caso de la invasión.

Dice así la circular:

«Por más que la epidemia colérica no haya invadido sino una pequeña parte de la provincia de Alicante y no existan por ahora temores de que se propague á otros puntos de la Península, para lo cual se han tomado ya cuantas medidas de precaución son necesarias, es siempre conveniente precaver lo que pudiera acontecer, procurando cortar en su origen cualquier caso sospechoso, si desgraciadamente ocurriera.

A este fin, encargo muy especialmente á los señores subdelegados de medicina y facultativos titulares de esta provincia, que despleguen la más exquisita vigilancia dentro del territorio que está á su cargo para que en el instante de presentarse cualquier paciente cuya enfermedad infunda la menor sospecha, lo comuniquen á la autoridad local respectiva para que sea aislado seguidamente y sometido á siete días de rigurosa cuarentena, dándome cuenta con igual prontitud para la adopción de las demás medidas que el caso requiera.

Tratándose de la salud pública, por la que es indispensable velar constantemente, advierto á los expresados señores subdelegados, facultativos y autoridades locales, que incurrirán en una grave responsabilidad si dejaren de cumplir fielmente cuanto les prevego en la presente circular y cuanto la Dirección general de Sanidad tiene determinado en las suyas, insertas en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines oficiales*.

Lugo 7 de Setiembre de 1884.—El Gobernador, *Patricio Aguirre de Tejada*.

Hasta nosotros han llegado rumores relativos á haberse descubierto un abuso en el felato de la calle de San Pedro, abuso que el interventor puso de oficio en conocimiento del Sr. Alcalde y acerca del que se nos dan detalles que omitimos hasta ver si la cosa va adelante, ó se queda así, como sucede muchas veces.

Pronto nos ocuparemos con detención del asunto de consumos, grave de suyo y que preocupa la atención pública; entretanto, solo diremos que en lo que con tal cuestión se relaciona debe haber mucha claridad, mucha, para no dar lugar á comentarios, aventurados; pero que tendrían siempre un fundamento; el de la negligencia con que se hubiese procedido.

Los fabricantes de pan han rebajado el precio de este artículo á los vendedores al por menor, y, sin embargo, estos no han imitado el procedimiento resultando que el favorecido con esa rebaja no es el consumidor como debiera serlo, sino el explotador medio.

Parece muy natural que los vendedores hagan al público partícipe de la ventaja que les concedieron los fabricantes.

Con gran solemnidad se ha celebrado en la S. I. C. en los días 6, 7 y 8 del corriente el Tridno recomendado por Su Santidad

Leon XIII en honor de la Santísima Virgen, predicando en las tres tardes el padre Gomez, orador elocuente que hemos oído con mucho gusto, y en la misa del lunes el padre Ciauriz ya conocido nuestro.

La concurrencia ha sido numerosa todos los días.

Ayer se dió sepultura al cadáver del señor D. José Pardo Pimentel, ex-consejero provincial y ex-alcalde, padre de nuestros amigos los Sres. D. Manuel, D. Gumersindo y D. David Pardo Reguera, á quienes damos—como al resto de su apreciable familia—nuestro sentido pésame.

El Sr. Pardo Pimentel era persona generalmente estimada por sus condiciones particulares y por las que tenía demostrado en los cargos que ocupara.

El ayuntamiento de Monforte, agradecido á las mercedes que á aquella villa dispensara el venerable prelado Sr. de los Rios, acordó colocar el retrato del virtuoso obispo en el salon de actos de la Casa consistorial.

Y la familia del Sr. de los Rios, deseando corresponder al testimonio de gratitud que dicha municipalidad quiere tributar á la memoria de aquel virtuoso y caritativo señor, encargó á uno de sus individuos, al joven D. Luciano Sanchez Santaren la pintura de dicho retrato, obra que hemos tenido el gusto de ver y que merece el aplauso de los inteligentes.

El parecido es admirable y completo hasta el último detalle; la ejecución nada deja que desear; y podemos decir no en son de elogio, sino como deber de justicia, que ese retrato es muestra suficiente de las felices aptitudes que para el arte de Velazquez reúne el joven Sr. Sanchez Santaren, de quien puede decirse que es todavía un niño y tiene puesta ya la planta en la escalera que ha de conducirle á un envidiable puesto entre nuestros pintores, asegurándole un brillantísimo porvenir.

El joven pintor—á quien por su notable obra felicitamos—que accidentalmente reside entre nosotros, ha sido discípulo de nuestro convecino D. Leopoldo Villaamil, y está continuando en Madrid sus estudios.

El *Boletín oficial* del 6 contiene:

Circulares del gobierno civil relativas á la captura de Manuel Novoa y Ledo y á las defunciones ocurridas en Italia, Francia y varios puntos de España.

—Reales órdenes referentes á la suspensión de ayuntamientos.

—Cuadro semanal de nacimientos y defunciones ocurridas en esta población desde el 25 á 31 del anterior.

El idem del 9 contiene:

Circulares del Gobierno civil relativas á elecciones de diputados provinciales, salud pública y defunciones ocurridas en varios puntos de España, Italia y Francia.

—Reales órdenes referentes á la suspensión de ayuntamientos.

—Real decreto absolviendo á la Administración de la demanda de agravios presentada por D. Ricardo de Guillerna.

Estacion meteorológica de Lugo

Día 8 de Setiembre de 1884.

Temperatura máxima al sol 36º centígrados.

Idem id. á la sombra, 24º id.

Idem mínima id, 7º id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros) ninguna

Velocidad del viento en id. id. (kilómetros.) 156.

El precio de los granos en el mercado

último fué el siguiente:

Trigo fanega 63 reales.

Centeno id., 45 id.

Patatas arroba, 3'50.

Santos de hoy—La Virgen de la Caridad y San Nicolás.

Idem de mañana.—Stos. Jacinto y Vicente.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Lo que indica el buen juicio.—Aunque la inconstancia de nuestro clima destruye la practicidad de evitar completamente las enfermedades, es, sin embargo, muy posible reducir su virulencia y su frecuencia con adoptar á tiempo medidas medicinales. Cuando la ronquera, la tos, la dificultad de respirar y la especie de fiebre concomitante indican la existencia de irritación del pecho ó de la garganta el Ungüento Holloway debería frotarse en estas partes, y las Píldoras distinguidas por el mismo título deberían tomarse en dosis convenientes sin pérdida de tiempo á fin de que ellas secundasen la acción curativa del bálsamo. No hay catarro ni dolor de garganta que pueda resistir largo tiempo á estos remedios. Un librito de instrucciones acompaña á cada bota ó caja de las medicinas Holloway, las cuales sirven bien á las personas de cualesquier edad y condición y remueven todas las dolencias que comúnmente afligen á la raza.

14

ADVERTENCIA

La Administración de este *DIARIO* ruega á los señores suscritores que se hallen en descubierto de sus cuotas, tengan á bien saldadas á la mayor brevedad, evitando así retraso en el envío de dicho diario.

DANIEL CORTEZO Y COMPAÑIA.-EDITORES-BARCELONA. AUSIAS-MARCH. 95 Y 97

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES-SU NATURALEZA É HISTORIA

OBRA ESCRITA POR LOS SEÑORES

Castelar, La Fuente, Llorente, Madrazo, Murguía, Pi Margall,
Piferrer, Pirala, Quadrado, etc., etc.

CON UN PRÓLOGO DE

DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Edición ricamente ilustrada con fotograbados, heliografías, cromos, etc.—Por suscripción: Un cuaderno semanal de 100 páginas, 4 reales.—Van publicados los tomos Córdoba-Cataluña, I.

BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS.

Por suscripción: Un tomo mensual de 300 á 400 páginas, lujosamente ilustrado y encuadernado en tela con relieves en oro, plata y colores con su correspondiente

REGALO

de otro tomo de la **BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA**, también encuadernado en tela con relieves, 100 reales. Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Representante en Madrid, D. Juan E. de Bona, Plaza del Progreso, 15, 2.º

PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINO

El único depósito que hay en Galicia, de las tan renombradas piedras de
LA FERTÉ SOUS JOUARRE

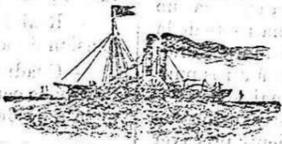
está en casa de los Sres. H. Hervada y Compañía de la Coruña.
Se han modificado los precios, bajándolos más de 20 por 100.
Informarán los Sres.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

En Lugo, Comercio de D. Antonio Mendez,
10—PLAZA MAYOR—10.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correros.



Kala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Agosto de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

ELBE

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo
y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 28 de Agosto de 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el vapor

TRENT

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.
Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo, D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

AGUAS ACIDULAS DE MARMOLEJO

GASEOSAS - BICARBONATADAS - SÓDICAS - FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

**PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR
Y MEDALLAS DE ORO.**

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vexicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipererimia viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclada con limón ó naranja azucarada.

Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion á diez horas de Madrid en el ferro-carril de Andalucía.—Coche á la llegada de todos los trenes.—Fondas.—Casas de huéspedes.—Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo en todas las buenas farmacias, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cubida, y por cajas pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la Direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serano, 35, Madrid.

MONDA UNIVERSAL

DE

RAMON BAAMONDE

12, Reina, 12.—LUGO.

El dueño al abrir este establecimiento, sin reparar en sacrificios de ningún género, ha procurado montarlo á la altura de los primeros de las principales capitales, pudiendo ofrecer habitaciones confortables y bien amuebladas magníficas camas, inmejorable mesa, esmerado servicio y economía en los precios.

También tiene coché de su propiedad á la Estacion del ferro-carril y Casa de baños de Lugo, sin aumentar en nada el precio del hospedaje.

12, Reina, 12.—LUGO.

IMPORTANTÍSIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

Á 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.

Toza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos.
¡Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B!

2. PALACIO, 2.—LUGO

ALMACEN DE MÚSICA

DE

D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses. Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA

Desaparecen todos ellos y no se conoce ningún sufrimiento en la dentadura si se usa diariamente en enjuague, tortos el acreditado **LICOR DEL POLO DE ORIVE**, cuya historia como preservador infalible de toda clase de dolencias ligurias se halla bien justificada por una serie de honorosos sucesos de 13 años. Un frasco dura dos meses. De venta, á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de **Licor del Polo de Orive**, Ascao, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio; el de **Farmacia de Orive**, Bilbao, en la capsula, la firma S. de Orive, en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningún frasco es legítimo.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortes.

COLEGIO DOMINICO

Santo Domingo, 11, principal.

Primera enseñanza; latin, geografía é historia á cargo de profesores competentes. Los pupilos internos están vigilados constantemente por los profesores y su buen trato ya está acreditado.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato
48.—SAN PEDRO.—48.

SE ARRIENDA O ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO PRINCIPAL de la casa de la calle de Armañá número 7. En el segundo de la misma darán razon.

SE ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA sitas en la calle de San Pedro número 6. En la contigua núm. 4 darán razon.

Para iluminaciones

En el comercio de Tato, San Pedro, 48, se hallan de venta los tan renombrados

FAROLAS DE COLORES

para festejos populares.

GLOBOS AEREOESTÁTICOS

de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.

43—San Pedro—43.

Arriendo de fanegas

Se arriendan las de los partidos de Páramo, Fonsagrada y Barbadelo de doña Manuela Sangro y Páramo y doña Dolores Quiroga el día 14 del presente mes en el despacho del procurador Sánchez Arias, Plaza de la Constitución, núm. 14.

Cervezas y gaseosas

5, San Marcos, 5.—LUGO.

En esta fábrica se expenden superiores, á precios módicos y de la presente temporada.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO Y tercer piso de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En el comercio de Tato darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 calle de la Rruanueva. El procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.